

QUILMES, 8 JUN 2009

VISTO el expediente N° 827-0442/09, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que se da cuenta en las actuaciones referenciadas, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que se encuentran, en cuanto a su trámite, comprendidos en las previsiones del Decreto Nacional 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas", resultando procedente la instrucción de una información sumaria.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Instruir Información Sumaria a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0442/09.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann (DNI N° 28.911.273) a los efectos de sustanciar Información Sumaria conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00459



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes